



Reforma eléctrica de AMLO es sentencia de muerte para pymes mexicanas

Monterrey, NL. - La iniciativa de reforma eléctrica del gobierno federal es una amenaza para la economía mexicana y una sentencia de muerte para miles de Pymes, aseguró la **Asociación Nacional de Empresarios Independientes (ANEI)**.

Señaló que las **pequeñas y medianas empresas** (Pymes) actualmente padecen la peor crisis de la historia por la falta de apoyos para enfrentar la pandemia y por pagar en **México** energía cara y de baja calidad.

El jerarca de la ANEI, **Fernando Turner Dávila**, sostuvo que la reforma energética presentada por el Ejecutivo federal, es un retroceso en materia de competitividad y esa iniciativa convertiría, a la larga, a la **CFE** en un monopolio.

"Pienso que CFE puede y debe competir a base de proporcionar un servicio de calidad a precios competitivos, tiene capacidad técnica, plantas, redes, oficinas, clientes, es dominante y eso le permitiría competir", dijo.

Indicó que:

"no lo puede hacer si no se estructura para lograrlo, lo que requiere una administración capaz, libre de política y burocracia y reglas laborales que premien el desempeño y la eficiencia".

Los monopolios y las empresas dominantes públicas o privadas, son la principal causa de la falta de competitividad y crecimiento, lo que ahoga a millones de empresas, advirtió.

El directivo puntualizó que:

*"a México no le sirve una **Comisión Federal de Electricidad** ineficiente, sino que requiere una competitiva y capaz".*

Considera que, si la reforma energética estableció excesos que favorecen indebidamente a algunos participantes, éstos se corrijan con inteligencia.

Esto, continuo, en el entendido de que la única forma de romper un cuasi-monopolio es mediante regulaciones asimétricas que impiden que el dominante acabe con los nuevos participantes y los incentive.

El pasado jueves, la calificadoradora Moody's expuso que, de aprobarse la reforma eléctrica, existe el riesgo de disputas internacionales muy desfavorables para México.

"Mientras que, debido a la configuración de generación de electricidad de la CFE, elevaría la exposición de México a los precios internacionales del gas natural", enfatizó.

La agencia aseguró que con la aprobación de dicha reforma se encarecería los costos de producción.

También inhibiría la inversión – nacional y extranjera – y representa un factor negativo para las calificaciones crediticias del sector, subrayó.